

Cámara de Diputados de la Provincia de Salta <i>Sector Mesa de Entradas</i>			
	20/08/2026	08:00	91
FECHA	HORA	Cº	Nº EXPEDIENTE

54542/26

Autores: Dips. ARCE, Andrés Ariel Nicolás - CANSINO, Claudio José - CAYO, María Victoria - DOMÍNGUEZ, Fernanda Carmen Emilia - ESPER, Alejandro Jesús - LASTRA, Franco Agustín - LÓPEZ, Sergio Mauricio.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, revise de manera particular los expedientes de los 120 docentes cesanteados mediante el decreto 20/2025, resolución 13/2024 ya que habría errores y equivocaciones con varios de ellos.

Fundamentos

Hay docentes que han visitado a varios diputados, ellos han accedido a su solicitud de declaraciones sin novedades favorables, incluso algunos docentes han visitado a la ministra. El gobernador con el fin de castigar a todos y , mostrarles poder decidió de manera injusta sancionar a la cantidad de 120 docentes, estos han perdido su puesto de trabajo y son perseguidos por el solo hecho de pedir mejoras edilicias y condiciones dignas para sus alumnos.

Asimismo, corresponde destacar que los reclamos realizados por los docentes estuvieron vinculados a la defensa del derecho a la vida, la integridad física y la seguridad de los alumnos, especialmente en las comunidades ubicadas sobre la Ruta Nacional 86, donde se han encontrado boosters sísmicos (explosivos) en zonas cercanas a establecimientos educativos y comunidades originarias, además de solicitar mejores condiciones sanitarias (pozos ciegos).